UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 079-2021-FCE-D

Ayacucho, 28 de octubre de 2021

Visto la documentación de aprobación de borrador de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: PRÁCTICA DEL JUEGO INFANTIL EN EL CONTEXTO REAL DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS, DISTRITO DE AYACUCHO-2019, asesorado por el Dr. Pedro HUAUYA QUISPE, presentado por la bachiller María de Lourdes FIGUEROA PALOMINO, egresada de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, constituida en virtud de lo previsto en el inciso e) del artículo 13° del Reglamento de Grados y Títulos del Currículo 2004 de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, adecuado a la Ley Universitaria Nº 30220 y Estatuto de la UNSCH, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU, conformada por los profesores Dr. Guido Alfonso PÉREZ SÁEZ (Presidente) y Mg. Olga GALLARDO GUTIÉRREZ (miembro), con Dictamen S/Nº de fecha 11 de enero de 2021, dictamina en forma colegiada que la solicitante ha cumplido con subsanar las últimas observaciones y como consecuencia declara expedito y autoriza la sustentación;

Que, tomado conocimiento del dictamen de la comisión revisora y dictaminadora, citado en el párrafo precedente, la interesada mediante solicitud de registro de trámite N° 1790 con fecha 14 de octubre de 2021, solicita la programación de la fecha de sustentación;

De conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 13º del Reglamento de Grados y Títulos del Currículo 2004 de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, adecuado a la Ley Universitaria Nº 30220 y Estatuto de la UNSCH, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 281-2019-UNSCH-CU e incisos g) y h) del Reglamento Interno Temporal para el Trámite Virtual de Procesos Académico-Administrativos de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobado con Resolución del Consejo Universitario Nº 350-2020-UNSCH-CU, procede atender la petición de la recurrente;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el dictamen de fecha 11 de enero de 2021, emitido por la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: **PRÁCTICA DEL JUEGO INFANTIL EN EL CONTEXTO REAL DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS, DISTRITO DE AYACUCHO-2019**, presentado por la bachiller **María de Lourdes FIGUEROA PALOMINO**, egresada de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, que declara expedito y autoriza la sustentación en acto público.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
RESOLUCIÓN DECANAL Nº 079-2021-FCE-D

Artículo 2º.- DESIGNAR Jurado Evaluador de la sustentación de tesis del trabajo de investigación titulado: **PRÁCTICA DEL JUEGO INFANTIL EN EL CONTEXTO REAL DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS, DISTRITO DE AYACUCHO-2019**, presentado por la bachiller **María de Lourdes FIGUEROA PALOMINO,** egresada de la Escuela Profesional de **Educación Primaria** de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la forma siguiente:

Dr. Clodoaldo BERROCAL ORDAYA, Decano y Presidente.
Dr. Guido Alfonso PÉREZ SÁEZ, Director y Jurado.
Mg. Miguel Adelio PERALTA GODOY, Jurado.
Dr. Alberto Alfredo PALOMINO RIVERA, Secretario Docente.

Invitado:
Dr. Pedro HUAUYA QUISPE, asesor de la tesis.

Se designa como jurado al Mg. Miguel Adelio PERALTA GODOY, en reemplazo de la Prof. Olga GALLARDO GUTIÉRREZ, quien cesó de la función pública de la docencia universitaria.

Artículo 3º.- PROGRAMAR la fecha, hora y lugar de sustentación del trabajo de investigación indicado en el artículo precedente:

DIA : jueves 04 de noviembre de 2021.
HORA : 6:00 p.m.
LUGAR: plataforma google meet.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Primaria
Jurado (04)
Sustentante
Archivo

CBO/mqa

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - DECANO - UNSCH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
Dr. CLODOALDO BERROCAL ORDAYA
DECANO